

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana. Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 3-60

LA MAS FEA DE LAS SIETE (27)

deis, Mr. Alberto? A pesar que quizá vos no teneis en mucho ser ó no amado de la mujer con quien os caseis.

—Señorita! baluceó Alberto.

—Oh, ya sé que á esta pregunta no habeis de responder francamente; los hombres no tienen siempre, como nosotros, el valor de sus opiniones!

—Os aseguro, señorita, que deseo ser amado de la mujer á quien haya de unirme.

—Dejad, pues, este asunto; no intentéis ser amado, porque es un imposible semejante al de, estando aquí, pasearos en China.

—Señorita, señorita, dijo el pasante de escribano, no sabiendo cómo salir de aquel atolladero; teneis formada mala opinión de los hombres!

—Tengo formada de los hombres la misma opinión que vosotros formais de las mujeres.

—¿Y qué opinión formamos nosotros de ellas?

—Nos creéis únicamente venidas al mundo para satisfacer vuestros caprichos ó vuestro interés particular.

—Permitid, señorita, ¿dónde habeis aprendido esas máximas?

—En el mismo sacramento del matrimonio.

—No lo comprendo.

—En él, os hacen jurar que amareis toda la vida á vuestra esposa. ¿Y á vos no os avergüenza decir á una joven que quizá no piensa en vos: dadme vuestro cerazón, vuestro dote, y en cambio me obedeceréis toda la vida como el perro adquirido en el mercado?

—Sin embargo, señorita, es una ley antigua...

—Antigua y solemne! repuso Ursula con ademán trájico, y en cambio de esta obediencia pasiva, os obligan á jurar que la amareis siempre, siempre Mr. Alberto, ¿comprendeis? No es un día, ni una semana, ni algunos meses, ni un número de años, ¡es... siempre! Pues bien, la consecuencia de estos matrimonios forzados es la desunión, ya sabeis que hay una célebre frase que dice, «que cuando la tiranía llega á su colmo, la insurrección es el más santo de los deberes.»

—Me confundís, señorita, murmuró Alberto, mirando á la joven con profundo asombro, y si cerrase los ojos creería haber asistido á una cátedra, donde se tratase la espinosa teoría del matrimonio. ¿Cómo habeis podido adquirir esa triste experiencia?

—Eso no os importa, lo cierto es que la poseo. Os decía pues, Mr. Alberto, que os veo amenazado de un gran peligro, y que á menos de ser un gran filósofo, debeis mirar mucho lo que haceis.

—¿Qué criatura tao perezosa! murmuró para sí el pasante de escribano.

—¿Qué murmurais entre dientes? preguntó Ursula.

—Trataba de resumir nuestra conversación.

—Resumid en voz alta.

—Me preguntaba, señorita, si habiendo pedido vuestra mano en vez de la de vuestra hermana, me manifestarais semejantes teorías contra el matrimonio.

—Sílabas por sílabas, Mr. Alberto, repuso tranquilamente Ursula.

—De modo que un contrato de matrimonio no es para vos...

—¡Lo mismo que es para vos, un negocio mercantil! ¿Me jurais que si mi hermana no tuviese dote hubierais pedido lo mismo su mano?

—Ciertamente, señorita, baluceó Alberto, os lo juro.

—No juréis, dijo vivamente Ursula, vais á cometer un pecado mortal.

—¡Oh infernal criatura! continuó siempre para sí el pasante de escribano sin calcular que á la que tan duramente calificaba no era mas que un retrato exacto suyo.

La conversacion iba sin duda á seguir una marcha ascendente, cuando fué interrumpida por Mr. Thibandois.

Acababa de pescar una magnífica trucha y la balanceaba sobre el aire para demostrar á los jóvenes y á sus hijas su habilidad.

Un armador al botar al agua su mas bello barco, experimenta una alegría menos profunda que la que sentía en aquellos momentos Mr. Thibandois.

—Yo te suplicaría, amigo mio, dijo á Alberto, que volviérais á casa con esta nueva pieza; pero creo apercibir algunas anguilas, y como estoy seguro de pescar alguna quizá que lo lleves todo de una vez.

—Estoy á vuestras órdenes, papá-suegro, repuso el pasante de escribano con rendido acento.

—Amigo mio, dijo Mr. Thibandois arrojando de nuevo el anzuelo, creo que te precipitas algo en llamarme papá-suegro; no lo soy todavía...

—Sin embargo, baluceó Alberto, me habeis prometido la mano de la señorita Luciana.

—Con su consentimiento, y al paso que vas, temo mucho que este sea un plan aguado.

—¿Qué quereis decir? murmuró el pasante de escribano poniéndose amarillo y azulado.

—Quiero decir que te ocupas tanto de Luciana como si no existiera.

—¿Tengo ocasión de hacer otra cosa?

—¿Y me toca á mí acaso dártela?

—No; pero si no quitármela cuando se presenta: ¿para qué he venido aquí?

—Para mirar pescar, ya que no sabes tener un anzuelo.

—¡No me entendeis! Quiero decir que por qué me habeis colocado aquí, y á Camilo al lado de mi futura.

—A fé mía, murmuró con candidez el ex-administrador; no es culpa mía, Mr. Ornaus estaba al lado de Luciana, y allí le he dejado, ¿por qué no estabas tú?

Ya se disponía Alberto á responder, cuando Mr. Thibandois dijo vivamente:

—Silencio, está clavado!

La situación empezaba á ser clara para Alberto.

Camilo le había dicho:

—Luciana no te amará nunca!

Ursula, en otros términos le había re-

pedido las mismas palabras, y Mr. Thibandois las confirmaba diciendo:

—¡Temo que este sea un plan aguado! No había medio: era preciso retirarse ó esponerse á representar un papel poco airoso para con toda la familia.

No le quedaba pues, mas que un partido que tomar. Pedir á Mr. Thibandois la mano de cualquiera de las otras hijas.

Otro en su lugar se hubiera retirado sin intentar más lucha porque á cualquiera de las hermanas que se dirigiese podía recibirle con estas palabras:

—Perdonad, caballero, yo no he naufragado, no me habeis sacado del agua, y no tenes por qué pedir mi mano.

—¿Qué le quedaba entonces que hacer? ¿Continuar la lucha y vencer ó ser vencido por todas las hermanas?

Mientras Alberto se abandonaba á estas dolorosas reflexiones, Mr. Thibandois sacaba del agua una magnífica anguila.

Previendo el pasante de escribano una nueva expedición, empezó á discurrir los medios de evitarla.

Después de algunos instantes otorgados á su satisfacción, y de pasear la anguila de uno á otro extremo de la columna de pescadores, Mr. Thibandois volvió junto á Alberto y exclamó dándole el pescado:

—Te lo confío, aunque has perdido las probabilidades de ser mi yerno; vé á llevárselo á Catalina por tu propio interés ya que te gusta el pescado.

ALGECIRAS

Esta importante población de nuestra Provincia se dispone á ser teatro de la curiosidad pública y centro donde convergerán las miradas del mundo diplomático.

Ya la prensa extranjera de circulación y renombre la hace objeto de su interés.

En el último número, el de 15 de Diciembre, de la importante revista *des Deux-Mondes*, vemos un artículo con el epigrafe *La Conference d' Algeciras*.

Después de decirse en este trabajo, que es extenso, y lleva la firma de René Pinow, que dentro de breves días, la atención universal se concentrará toda en la ciudad española vecina á Gibraltar, hace constar que la importancia de la reunión diplomática que se prepara estriba en que no se ocuparán únicamente las potencias allí representadas en deliberar sobre los destinos de Marruecos, sino que no tendrán más remedio que ocuparse de la política general de Europa. Es claro, que el articulista con buen juicio y prudente cautela, dice que hoy por hoy es delicado hablar del particular.

Le Figaro del Sábado tras, de fondo, un artículo que titula *Algeciras*, pero es un trabajo literario, con una firma de mérito, la de Georges Claretie.

Empieza haciendo notar dos sucesos de renombre que para España se han realizado recientemente: el eclipse de

Burgos y la Conferencia de Algeciras: la ciudad del Cid tuvo sus sabios; la capital del Campo de Gibraltar tendrá sus diplomáticos.

La situación geográfica de Algeciras le sirve al escritor para hacer primores de fantasía y bellezas de literatura: Gibraltar, el peñón, el mar azul, el militarismo que allí se palpa; todo está muy bien, menos decir que Algeciras es un rincón de Africa.

Y también hay «su poquito» de dejar correr la pluma tanto como la imaginación en la descripción de la ciudad y de sus costumbres.

Pero todo hay que perdonárselo al autor, y seguramente se lo perdonarán los algecireños, lo del gato muerto en medio de la calle, lo de la yerba que crece en el pavimento, etc.; por los piropos que echa, con mucha justicia por cierto, á las hijas de Algeciras, que compara con *Carmen* y *Ofelia*, para ponderar la gracia andaluza, mezclada á la proximidad británica que la vencidad de Gibraltar le dá.

Nosotros como amantes hijos de esta Provincia y entusiastas para todo lo que sea beneficioso para cada uno de sus pueblos nos alegramos de que por fin, como ya casi puede asegurarse, se haya confirmado la elección de Algeciras, para celebrar la Conferencia, pues esto le presta animación é importancia y ofrece ventajas á su vecindario.

POR TELEGRAFO

Oficios

Madrid 27, 18.

El viernes habrá en la iglesia de la Merced, de Barcelona, oficios en acción de gracias por haber resultado ileso del atentado, el Cardenal Casañas.

La boda de la Infanta

Del 29 al 31 del corriente mes, se expondrá el trousseau de boda de la infanta doña Maria Teresa.

Se cree que la ceremonia de dichos á la mencionada Infanta y á su prometido el Infante don Fernando, se verificará el día 7 de Enero próximo.

La situación en Rusia

Dicen de Moscon que después de las siete de la noche se prohibe la circulación por las calles.

Esceseen las provisiones. Los revolucionarios amenazan matar á los cocheros que presten servicio.

Los amotinados defienden desesperadamente las barricadas.

El zar ha revistado el regimiento de Tsarkoieselo.

Las comunicaciones entre San Petersburgo y Moscon continúan interrumpidas.

La estación de Kursk ha sidosaqueada.

Papel higiénico para retrete.

Se ha recibido nueva remesa de esta clase de papel, que por su calidad y baratura es el más aceptado.

Almacén de papel, Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

CONFIANZA

Para triunfar en todas las luchas de la vida; para que en todos los momentos pueda el corazón encontrar fuerzas y no decaer nunca; para que las adversidades humanas no amilanen jamás el espíritu ni se vean doblegadas y vencidas, es imprescindible tener el verdadero espíritu alentador de la confianza.

¿Qué es la confianza?

Pues es esta virtud, aquella que nos impide dudar de los medios de que disponemos; la que nos hace sobreponernos a los imaginarios peligros que rodean al hombre; la que nos infunde valor en el éxito de nuestras empresas, de nuestras aspiraciones y de nuestros anhelos.

Más la confianza, como ninguna virtud, que entonces se convierte en vicio, debe ser ciega, debe ser insensata, sino que meditada, reflexiva, ha de examinar antes de toda empresa hasta donde llegan las fuerzas y hasta qué límite puede alcanzar el esfuerzo.

Necesita la confianza, como condicion especial, inequívoca, única y sola, el famoso *nosce te ipsum*, el imprescindible «conócete a tí mismo», suprema finalidad de la sabiduría.

La confianza, pues, tiene que ser con arreglo a la fuerza y poco importa que uno crea que puede levantar un peso considerable, si tras esta creencia viene después el hecho de no haberse probado hasta donde podemos alcanzar.

Tengan, pues, todos confianza pero en sus fuerzas reales y efectivas, no en las que dá la ilusión y la utopía.

Los terrenos de Extramuros

Del *Diario de Sesiones* recibido anoche copiamos lo siguiente:

«Proposición de ley del señor Viesca (D. Rafael de la) sobre cesión por el Estado al Ayuntamiento de Cádiz los terrenos extramuros que se consideraron como zona militar ó polémica.

AL CONGRESO

Convencido el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de que para mejorar las condiciones del puerto de Cádiz, que atraviesa honda crisis, agravada por la pérdida de las colonias, era conveniente la desaparición de las trabas que impedían toda manifestación de vida y todo desenvolvimiento por las restricciones de la legislación militar en lo tocante a la urbanización de extramuros, dictó en 8 del mes de Junio del año de 1903 una Real orden que permitía edificar libremente en dichos extramuros, y concede igual libertad en el trazado de calles, y altura de edificios, todo mediante la indemnización de 375.090 pesetas, pagaderas por aquel Ayuntamiento en diez años, y exceptuando 300 metros del frente de tierra, á lo que se reduce la zona militar.

Pero dispuesto en la misma Real orden que dicho Ayuntamiento, con absoluta independencia, deberá gestionar con la

Hacienda pública la propiedad de los terrenos y el canon impuesto á los que están cedidos á particulares con este objeto, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Cádiz solicitó del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda cesase á aquella ciudad, perpétua é irrevocablemente, los terrenos de los barrios extramuros y el derecho á percibir el canon de lo adquirido ó que adquieran los particulares dentro de dichos terrenos; necesidad imperiosa en la actualidad para conseguir llevar á cabo la construcción del barrio obrero proyectado; pero como quiera que la cesión de terrenos y derechos en la forma y condiciones que interesa al Municipio de Cádiz no se puede hacer con arreglo á la ley de 1.º de Junio de 1869, y, por tanto, con arreglo á la misma no puede otorgarla el Ministro de Hacienda y solamente puede tener efecto mediante un proyecto de ley, los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º El Estado cede perpetua é irrevocablemente á la ciudad de Cádiz todos los terrenos en los barrios extramuros que se consideraran como zona militar ó polémica, y el derecho á percibir el canon de lo adquirido, ó que adquieran los particulares ó Empresas dentro de dichos terrenos, con la excepción de lo señalado como exclusivamente militar en el frente de tierra por Real orden de 8 de Junio de 1903, y en puntales y cortadura por la de 17 de Noviembre de 1891.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Cádiz urbanizará los terrenos adquiridos por esta cesión y autorizará toda clase de edificaciones y demás obras, sin que la cesión dicha y dominio emanante de la misma puedan ni deban jamás considerarse comprendidas en las disposiciones de las leyes desamortizadoras.

Palacio del Congreso 19 de Diciembre de 1905.—Rafael de la Viesca.—José Marengo.»

UN EXPUESTO

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, se aprobó el siguiente:

Excmo. Sr.:

Honranse los pueblos, honrando á sus hijos ilustres y á los municipios tocar por el reconocimiento del mérito relevante preterido, llevándolo la voz de las multitudes, siempre amantes apasionadas de la equidad y la justicia.

Nada cuidadosa esta ciudad en todo tiempo de recabar de los poderes públicos cuanto importaba á su bienestar y á su riqueza, no rompió tampoco lanzas en defensa de los prestigios desconocidos de sus hombres eminentes; y la apatía y el indiferentismo que han hecho crecer la hierba en nuestras calles, también han ocultado con espesa capa de polvo los rasgos salientes de nuestro genio. ¿Que mucho que no hayan parado en ellos

mientes quienes desde la altura buscaban por toda la extensión Ibérica el verdadero mérito, siempre modesto, para enaltecerlo con preciada distinción?

Fundada la orden de Alfonso XII con el elevado objeto de premiar los méritos contraídos en las campañas de las ciencias y las artes, ni un solo gaditano, que recordemos, obtuvo jamás el más alto grado de ella.

Y, sin embargo, Cádiz tiene la suerte de contar entre otros muchos hijos ilustres un hombre verdaderamente superior, sabio profundo, humanista consumado, oftalmólogo de fama universal, médico ilustre, operador reputadísimo, político eminente, para quien no tienen secretos ni la ciencia prehistórica, ni la sociología, ni las bellas artes. No necesitamos nombrarlo, Excmo. Sr., pues con lo dicho entenderá cualquiera que queremos referirnos á la ilustre personalidad que nos honra presidiéndonos.

De entre sus múltiples merecimientos, para nada queremos aludir á su altruismo, demostrado durante tantos años en su renombrada clínica gratuita, en la asistencia desinteresada á los pobres enfermos del Hospital de la Santa Caridad y en la organización de las tres brillantes campañas realizadas por la Asociación Internacional de la Cruz Roja, ni hemos de referirnos á su celo por los intereses generales evidenciado en la Exposición Marítima y la de Bellas Artes é Industrias de la mujer, por él llevadas á cabo, en la presidencia de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, y en la de la Sección Provincial de la Unión Ibero-Americana, ni tampoco atenderemos á su amor á esta ciudad y su provincia, atestiguado por los arreglos de las deudas municipal y provincial, el proyecto de los ferrocarriles de vía estrecha y, para no cansar, los que ahora ocupan su actividad, siempre despierta.

Basta, para nuestro objeto, con recordar (contrayéndonos solamente á su brillante personalidad científica, artística y literaria) sus méritos operatorios adoptados por notabilidades mundiales; sus obras de oftalmología y de ginecología, tan universalmente apreciadas; la reputadísima «Cronica Oftalmológica», que fundó y sostuvo tantos años; sus excelentes obras tituladas «La luz y la pintura» y «Biblioteca del artista pintor» y sus innumerables publicaciones de todo género; sus notabilísimas conferencias sobre prehistoria, que hicieron época en el Ateneo Gaditano; la fundación en esta ciudad del Museo Arqueológico; la de los Juegos Florales y la de sus notables museo y biblioteca particulares; la presidencia de la Real Academia de Medicina; el crecido número de discípulos formados en la especialidad de su predilección, que han llegado á ser ilustres especialistas, para honra de su sabio maestro...

Basta con todo esto, que supone suficiente labor para ocupar por completo la vida de varios hombres y para cubrir

de gloria los nombres de todos ellos, para que V. E. seguro de interpretar fielmente el sentimiento general se dirija al Gobierno de S. M., rogándole que proponga al Jefe del Estado la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII al Excmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quatiellers.

Con ello llevará á cabo V. E. un acto de justicia, reivindicando al par el derecho de esta ciudad á quien se premien los merecimientos de quien por tantos títulos contribuye á su ilustración y su cultura.

Casas Consistoriales de Cádiz á 27 de Diciembre de 1905.—José de Rivas.—Ramón Rivas.—José Luis R. Guerra.—Benigno Estevez.—Francisco Guerra.—N. Herrero y López.—Juan A. de Aramburu.—Marcelino Martínez.—Amado García Baurlié.—Amós Quintana.—Pascual Merello.—José García de Cosío.—Mannel Ruiz Tagle.—Antonio de Castro.—Miguel Aguado.—Adolfo Estran.—Lutgardo Mesa.—Sebastián Martínez de Pinillos.—César Gutiérrez.—Lucas de Serdio.—Ramón E. Casal.—Gabriel Martín.

AYUNTAMIENTO

Celebró sesión anoche presidiendo el alcalde Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, con asistencia de los concejales señores Guerra Jiménez, García Bourlié, Rivas García, Rivas Valladares, Estévez, Casal, Rodríguez Guerra, Gutiérrez, García de Cosío, Aguado, Martín, Serdio, Estran, Ruiz Tagle, Castro, Mesa, Martínez de Morales, Herrero, Merello, Quintana y Castro.

Dá principio la sesión á las nueve y veinte, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor del Toro manifiesta que habiendo sufrido una desgracia de familia el concejal señor Quevedo, propone y se acuerda así—conste en acta el sentimiento de la corporación y que una comisión de señores concejales pase á dar el pésame al señor Quevedo.

Despacho ordinario:

Informe de la comisión de Cementerio contrario á que se amplie por otros 20 años la concesión de nicho gratis que se otorgó para el cadáver de don Manuel de la Vega: aprobado.

Informe de la comisión de Obras públicas sobre el cuartel de la guardia civil, que es aprobado.

Se concede licencia á don Ramón Casal, para edificar en terrenos de Extramuros.

Informe de la comisión de Gobierno interior, referente á la instancia de don Carlos Gavito, en que solicita la terminación de las diligencias encomendadas al señor Rupérez en el expediente que á aquel se le siguió.

Se aprueba el informe.

Acuérdase ampliar por todo el año de 1906 el convenio de suministro de medicinas á los enfermos de la Beneficencia municipal.

Expuesto de la comisión de Alumbramiento

do, fijando las horas de encender y apagar el alumbrado público desde 1.º de Enero próximo.

Se propone en el expuesto que sean las siguientes:

ARCOS VOLTAICOS

En Enero, Febrero y primera quincena de Marzo deberán apagarse diariamente á las 22 horas; y en la segunda quincena de Marzo y meses de Abril y Mayo á las 23 horas y 30 minutos, con escepción en este segundo periodo de los días festivos en que se apagarán á las 24.

FAROLAS DE GAS

Para apagar las de servicio permanente, ó sean las que se utilizan hasta por la mañana, se fijan las horas siguientes:

Enero, todo el mes á las 6:30; Febrero, 1.º al 15 á las 6:15; 16 al final á las 6; Marzo, 1.º al 15 á las 5:30; Marzo, 16 al 31 á las 5:15; Abril, 1.º al 15 á las 5; Abril, 16 al 30 á las 4:45; Mayo, 1.º al 15 á las 4:30; Mayo, 16 al 31 á las 4.

Se acuerda aprobar el expuesto de la comisión de Alumbrado.

Apruébase un expuesto de la comisión de Empedrado, proponiendo el precio de 2'50 pesetas que ha de regir por las calas y zanjas que se abran en la vía pública.

Expuesto de la comisión de Elecciones presentando la lista de electores para compromisarios de Senadores.

Queda enterada la Corporación, aprobándose la lista de compromisarios que son 152.

Cuentas de medicinas suministradas á los enfermos de la beneficencia municipal en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos, que suman en total 5 547'21 pesetas.

Se aprueban, así como también las del servicio de alumbrado en el mes de Noviembre anterior, que importan 13.199 pesetas 48 céntimos, deduciendo 6'56 pesetas por faltas en el servicio.

Apruébase un expuesto de la Alcaldía dando cuenta de los expedientes concluidos seguidos por el negociado de Fincas ruinosas.

Instancia de don Aurelio Solís solicitando la plaza vacante de conductor á las escuelas públicas.

Pasa á la comisión de Instrucción pública para que dictamine.

Informes de las comisiones de Beneficencia y Hacienda, proponiendo se conceda gratificación de 250 pesetas al facultativo director de la Casa de Socorro de Extramuros don Juan Luis Beigbeder: se aprueban ambos informes.

Oficio de la Escuela Naval de Comercio de Barcelona, pidiendo la cooperación de este Ayuntamiento al funcionamiento de la misma.

Pasa á estudio de la comisión de Instrucción pública.

Dáse cuenta de las siguientes adhesiones á la suscripción para la barriada de obreros:

Ilmo. Sr. D. Marcelino Martínez de Morales, 5 pesetas.—Catedráticos y auxiliares de la Facultad de Medicina, 141'46.

Sorteo de bonos, resultando amortizados los números siguientes:

802.—269.—1.341.—302.—1.726.—1.969.—719.—364.—1.982.—1.457.—852.—1.867.—196.—272.—113.—1.654.—344.—1.267.—1.706.—1.743.—239.—1.431.—405.—407.—1.960.—514.—652.—430.—959.—1.306.—1.159.—1.837.—165.

Bonos sin interés: 114.—29.

Terminado el despacho ordinario, el

señor Rivas García, ruega á la Presidencia, ordene se dé lectura á un expuesto, que insertamos en otro lugar, pidiendo se conceda al Alcalde señor del Toro, la Gran Cruz de Alfonso XII.

El señor del Toro ruega al señor Rivas retire el expuesto.

En nombre de todos los presentes insiste el señor Rivas García en que se lea el expuesto.

El señor del Toro dice que no encuentra palabras con que expresar su agradecimiento é insiste en que se retire.

El señor Guerra Jiménez une sus ruegos á los del señor Rivas García y se ofrece á estar en la presidencia para que se lea el expuesto.

Manifiesta el señor del Toro que lo que quiere y ruega es que se retire el expuesto y no que el señor Guerra ocupe la presidencia.

Hablan en el sentido del señor Rivas los señores Aguado y Ruiz-Tagle.

Pide el señor del Toro que se tome el acuerdo, sin leer el expuesto.

El señor Rivas Valladares dice que el expuesto no necesita defensa, toda vez que lo que se pide en él es de justicia.

Extiéndese en diversas consideraciones: este acuerdo, este homenaje debe tributarlo el Ayuntamiento en su última sesión.

Pregunta si se aprueba el expuesto, y se acuerda así por unanimidad.

El señor del Toro, dá las gracias visiblemente emocionado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Manuel Calvo*, salió el sábado 23 de Puerto Rico para Santa Cruz de Tenerife.

El *Leon XIII*, llegó el domingo 24 á Buenos Aires.

El *Larache*, llegó el domingo 24 á Bilbao.

El *Montevideo*, salió el martes 26 de Barcelona para Málaga.

El *Buenos Aires*, salió el martes 26 de Barcelona para Nápoles.

El *Isla de Luzon*, salió el miércoles 27 de Ferrol para Coruña.

Padron municipal de obreros

Debiendo estar terminada dicha inscripción para los primeros días del próximo año, se ruega á los centros obreros que aun no hayan remitido las planillas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible.

Cualesquiera agrupaciones que por olvido no las hubiesen recibido, pueden reclamarlas en el negociado especial.

El oficial, *José M.º Rabello*.

Merienda á las presas

La caritativa Asociación de Ntra. Señora de las Mercedes y del Bendito Patriarca Señor San José, obsequiará con una suculenta merienda á las presas de la cárcel, el sábado 30, á la una en punto de la tarde.

Junta del Censo

Para el día 31 de este mes ha sido convocada la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores para la elección parcial de un Diputado á Cor-

tes por el Distrito del Puerto de Santa María, que tendrá lugar el día 7 de Enero próximo.

Dimisión

La hapresentado de su cargo, nuestro querido amigo el diputado provincial por Algecira, don Antonio García Reina, que opta por el cargo de Concejal de aquel municipio, para el que fué elegido.

Sesion extraordinaria

El Ayuntamiento será citado á sesión extraordinaria el próximo lunes 1.º de Enero, á las tres de la tarde, con objeto de dar posesión de sus cargos á los nuevos conceales.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 19.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Día 30.—La Traslación de Santiago Apóstol. JUBILEO

Día 29.—En la iglesia de San Francisco.
Día 30.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 29.—Turno de Adoración.—Hermanos del Apóstolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 29.—Sereza de Santo Tomás, ob. de Cantorbery, m. rito doble, color encarnado.

Día 30.—Sereza de La Traslación del cuerpo del Apóstol Santo ago Patrono de España, desde Jerusalem á Compostela; rito doble mayor; color encarnado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 27 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 12 hombres 112'50 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementario 9 hombres 26'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano/ Casa de maternidad.—Mantención de 001 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Va-cunas 17 con 2630'00 kilos.—Lanares 0 con 0'000 kilos.—De cada 15 con 1599 kilos.—03 jornales 7'50.

Reses en la Dóseza de Campo Soto, 00.
Existencia de presos en la Cárcel, 258.
En la Prevención 24.
Cadáveres sepultados 4.

ASOCIACION GADITANA DE OARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 27.
A sus acogidos, 708.—Provisionales, 128
Trasentes, 36.—Total, 872.
Se ha servido en el almuerzo:

Patatas en adobo: café.
Id. id. en la comida:
Arroz con garbanzos y patatas: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 27.

	Pesetas
Central	1.787.153
Mar	2.034.240
Tierra	1.484.480
Sevilla	275.056
Extramuros	225.387
Suma,	5.736.321

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl.	25 á 28	Reis
Id. fino	id.	25 á 26	idem
Id. basto	id.	22 á 24	idem
Alpiste	faug.	115 á 125	idem
Altramunces	id.	43 á 50	idem
Alverjones	id.	70 á 74	idem
Avena negra	id.	34 á 35	idem
Idem rubia	id.	31 á 33	idem
Cafamones	id.	74 á 80	idem
Carillas	id.	60 á 60	idem
Cebada del país	id.	35 á 38	idem
Idem extremeña	id.	30 á 32	idem
Centeno	id.	44 á 46	idem
Escoba	id.	27 á 29	idem
Garbanzos gordos	id.	199 á 200	idem
Idem regulares	id.	180 á 185	idem
Idem medianos	id.	100 á 120	idem
Habas tarragonesas	id.	90 á 108	idem
Idem masaganas	id.	66 á 70	idem

Idem chinos	id.	68 á 74	idem
Harina de primera	arrb.	50 á 52	idem
Idem de segunda	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera	id.	16 á 17	idem
Mais	faug	54 á 55	idem
Mijo	id.	80 á 85	idem
Panizo	id.	35 á 40	idem
Sémola	arrb.	22 á 24	idem
Trigos barbilla	faug.	54 á 59	idem
Idem blancos	id.	50 á 53	idem
Idem cerrado	id.	60 á 68	idem
Idem mezclilla	id.	52 á 56	idem

Matadero.—Día 26 precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'80; novillo, utreros, erales y añijos, de 1'70 á 1'96; terneras de 1'80 á 2'00; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'75. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 121; entrados, 113.—Han salido para el consumo, 136.—Precio, de 1'60 á 1'70.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'87.—Pónese á las 5'18.
Sale la luna á las 10'9 m. Pónese á las 9 1 n.

MAREAS DEL DIA 29

Primera pleamar 4'25 de la mad
Primera bajamar 10'55 de la mañana.
Segunda pleamar 4'57 de la tarde.
Segunda bajamar 11'17 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 29	
7'30 de la mañana.	12'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

Día 30	
8'30 de la mañana.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 13 10 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez, Ca-pitanía general del Departamento, Carraca y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche. Se hace servicio completo en las de San Fernando, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, Semáforo de sol á sol, San Roque, Ceuta, La Línea, Chiclana y Tanger, desde las siete á las veintuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

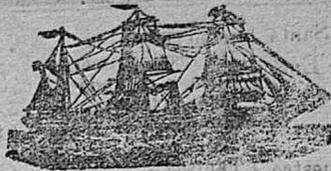
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 centimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1,



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE CADIZ
SUSCRIPCION MENSUAL 2 PSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSECCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vid para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de lo-

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cadiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

municipales, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes tarajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo a lo que exige el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desea y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever, y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, exproceso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia. *Recevez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral. Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibida, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar: la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Menez-vous des pisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y es inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassana y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. O. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolás García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas ne adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.

COBURA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café Restaurant, de Roman González.

—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo del Cid.